

TEATRO MIRA DE AMESCUA. GUADIX, Granada
REHABILITACIÓN DE TEATROS PÚBLICOS



Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Guadix

TEATRO MIRA DE AMESCUA
GUADIX, Granada



TEATRO MIRA DE AMESCUA GUADIX, Granada

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El objetivo básico del Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía, gestionado por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura de la Junta de Andalucía, en colaboración con los Ayuntamientos andaluces, es conjugar la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico con el fomento de las actividades culturales organizadas a nivel autonómico o municipal.

Mediante la adquisición de antiguos teatros, muchas veces en desuso, u otro tipo de edificios adaptables, como iglesias o conventos, los Ayuntamientos se integran en la voluntad común de recuperación de su mejor patrimonio y de participación en los circuitos teatrales, a la vez que adquieren la posibilidad de programar todo tipo de actividades culturales. La Junta de Andalucía, colabora en la financiación y aporta asesoramiento tecnológico y teatral, ocupándose de la dirección técnica de la intervención.

Con el antecedente del programa que inició la administración estatal en el año 1985, en el que se incluyeron seis teatros andaluces, el Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía, ya en su fase final, ha abordado la recuperación de 36 edificios teatrales, de los que seis están en obras, otros dos en fase de proyecto y el resto entre los que se encuentra el Teatro Mira de Amescua, de Guadix, ha recuperado su actividad.

FICHA TÉCNICA

Promotores:	Junta de Andalucía Ayuntamiento de Guadix
Proyecto y dirección técnica de la obra:	
Arquitectos:	Francisco Martínez Manso Rafael Soler Márquez
Arquitectos técnicos:	Francisco Javier Escolano González Piedad Gutiérrez Cabello
Empresa constructora:	Construcciones Gámez Ramos S.A.
Presupuesto total:	3.663.599 €
Consejería de Obras Públicas Y Transportes Dirección General de Arquitectura y Vivienda:	2.051.615 €
Consejería de Cultura Dirección General de Fomento y Promoción Cultural:	879.263 €
Ayuntamiento de Guadix:	732.719 €



Fecha del proyecto: 1999
Inicio / Finalización de obras: 2000/2001

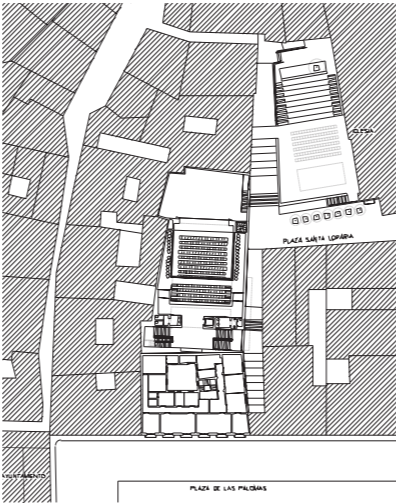
Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
Diseño y maquetación: G. Recacha IRISGRÁFICO S.L. Fotografías: Lluís Casals. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-4858-2002

El teatro Mira de Amescua ha venido a sustituir prácticamente el antiguo cine Acci, situado en el núcleo histórico de la ciudad de Guadix, que cuenta con una notable relación de edificios y espacios urbanos de significado interés, entre los que destaca la Plaza de las Palomas o de la Constitución, a la que se conocía en el siglo XVII por Plaza Mayor, en uno de cuyos soportales tiene el teatro su acceso principal. Esta plaza, vecina de la catedral de Guadix, de la que se divisa la torre y buena parte de su fachada principal, está presidida por el Ayuntamiento, que tiene por fachada el denominado Balcón de los Corregidores, antigua sede consistorial, trasladada desde otro frente de la plaza en la reconstrucción que se hizo de la misma en la posguerra. De dicha plaza parte, camino del barrio de los Jesuitas, hoy conocido como barrio del Hospital, la calle Abentofail, a la que da la fachada lateral del teatro, por la que se accede a la plaza de Santa Loparia, en el que se ubica el mencionado hospital y su iglesia, de San Torcuato, hoy fuera de culto.

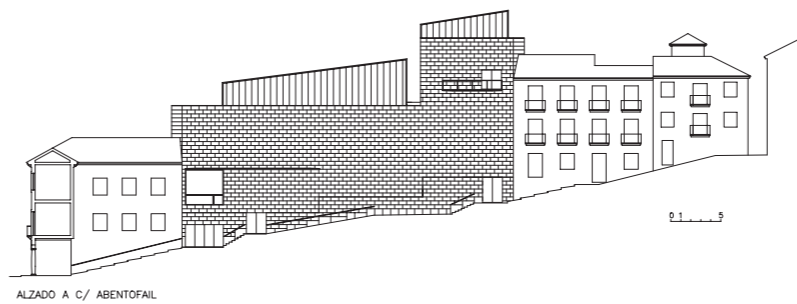
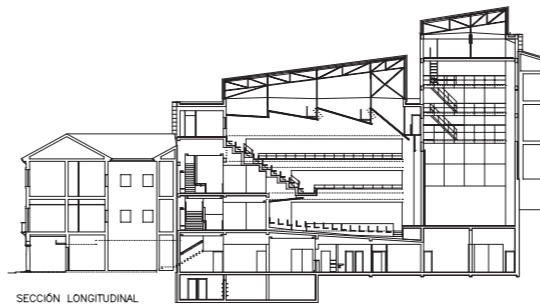
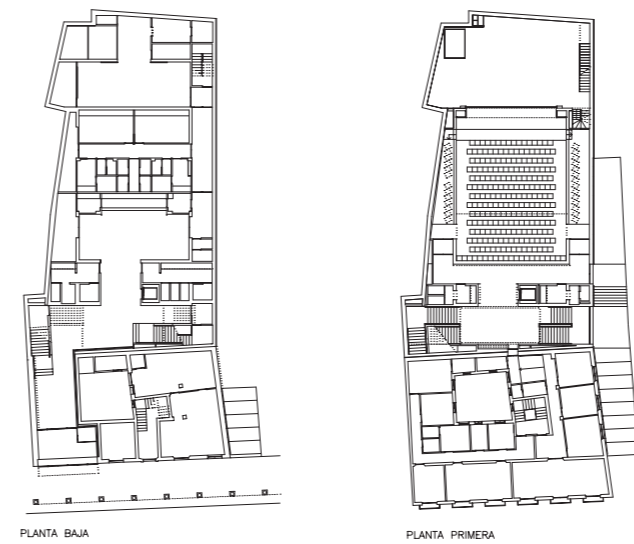
En la recuperación del teatro, que ha pasado de ser una rehabilitación del existente a prácticamente una sustitución, dado el mal estado de las fábricas con que aquél fue construido, se ha planteado la integración del mismo en el ámbito urbano descrito, que necesita, como es habitual en estos casos, una revitalización de sus actividades. Esta integración se percibe de forma muy concreta en dos aspectos. Por un lado, en adquisición por parte municipal del edificio situado sobre el acceso al teatro en la Plaza de las Palomas, que ha venido a constituir un complemento espacial indispensable para las actividades de apoyo al propio teatro. Por otra parte, se ha creado una conexión entre éste y la Plaza de Santa Loparia, que ha sido reurbanizada, de forma que constituye un espacio escénico al aire libre que complementa la oferta de actividades y las integra en el barrio histórico.

El teatro, en sí mismo, diseñado y equipado con un amplio grado de polivalencia para ser utilizado también como cine, auditorio, sala de conciertos u otro tipo de actos, se organiza según los tres ámbitos básicos: sala, con patio de butacas, anfiteatro y palcos y un aforo de 485 localidades, escenario, con características y equipamiento adecuado para todo tipo de representaciones, y el área del público, constituidas por los accesos, aseos, guardarropa y bar o ambigú, además de escaleras y ascensores y los elementos para resolver las barreras arquitectónicas.

Bajo la sala y escenario se han dispuesto los almacenes, camerinos, vestuarios, aseos y demás, resolviéndose también en esa planta el acceso de material al escenario, que, por



Estado anterior



lo accidentado de la calle Abentofail ha resultado obligado plantearse a través del acceso principal por la Plaza de las Palomas.

A la decoración interior de accesos y vestíbulos se le ha dado un aspecto de austeridad y sencillez que contrasta con el ambiente más cálido y acogedor de la sala, concebida como una caja de madera, en la que los palcos aportan una configuración más genuinamente teatral, con su mirada hacia la propia sala, en lo que se ha querido configurar como una reinterpretación de la tipología del teatro a la italiana.

En el exterior, el juego de cubiertas refleja la organización interna del edificio, destacando por su volumen las que corresponden a la sala y a la caja de escena. Para el acabado de estos volúmenes, se han utilizado aplacados de granito en los zócalos y de piedra caliza en el resto.

